VÁZQUEZ Y ASOCIADOS

ASESORES FISCALES

ACAPULCO GRO., A 14 DE DICIEMBRE DEL 2012.

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO HAGO MIS MAS AMPLIAS RECOMENDACIONES A LA ***C. KENIA PAULINA VILLEGAS EUCEDA*** *A QUIEN CONOZCO DESDE HACE 7 AÑOS , COMO UNA PERSONA QUE SE HA DISTINGUIDO POR SER, HONESTA, HONRADA Y TRABAJADORA, CON LA CAPACIDAD DE DESARROLLARSE EN CUALQUIER TRABAJO QUE SE LE ENCOMIENDE DENTRO DE SUS APTITUDES, POR LO QUE NO TENGO INCONVENIENTE EN EXTENDERLE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO MEJOR CONVENGA .*

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

A T E N T A M E N T E.

C.P. ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ
CED. PROF. 3486404

ROBERTO POSADA No. 1 INT. 1 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO, GRO.
TEL. 4 82 63 48

Nicanor y Asociados

Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa
C.P. CESAR NICANOR ROJAS

Acapulco, Gro., a 30 de Noviembre del 2012.

A quien corresponda:

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente a sus finas atenciones a la **C. KENIA PAULINA VILLEGAS EUCEDA** , a quien conozco desde hace 4 años como una persona honrada, trabajadora y capaz de desarrollar cualquier trabajo que se le encomiende dentro de sus aptitudes.

Le saludo cordialmente, agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva prestar a la portadora.

A T E N T A M E N T E

C.P. CESAR NICANOR ROJAS
CEDULA PROF. 6026893

CALLE PROGRESO NUM 39 COLONIA CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. CEL. 7441643837

Gobierno del Estado Libre
y Soberano de Guerrero

Poder Ejecutivo

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBCONTRALORIA DE NORMATIVIDAD JURÍDICA
DIRECCIÓN DE CONTROL JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

FOLIO: N° 0966

La suscrita Subcontralora de Normatividad Jurídica, con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (número 674), y en relación con lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 10, 14, fracción XIII, 45 fracciones I y XX, 46 fracción XIX, 47 y 51 fracción XV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado:

H A C E C O N S T A R

Que habiendo realizado una búsqueda en el Padrón Estatal de Servidores Públicos Inhabilitados de este Órgano Estatal de Control y en el listado de Servidores Públicos Inhabilitados vigente, que opera la Secretaria de la Función Pública con base en el acuerdo de coordinación de fecha 8 de septiembre del año dos mil once,

NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE INHABILITACIÓN.

En contra de: **KENIA PAULINA VILLEGAS EUCEDA**

Con R.F.C.:**VIEK-881010**

Se extiende la presente a petición del interesado(a) en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, a los quince días del mes de enero del año dos mil trece.

A t e n t a m e n t e
La Subcontralora de Normatividad Jurídica

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO
SUBCONTRALORÍA DE
NORMATIVIDAD JURÍDICA

Lic. María Guadalupe Pérez Urbina

REVISO PADRONES:
NOTA: El presente documento tendrá una vigencia de treinta días hábiles a partir de su expedición.
JCHM*MGPU*JLFP*bns

La Universidad Autónoma de Guerrero

Otorga a

Kenia Paulina Villegas Euceda

el Título de

Licenciado en Contaduría

En atención a que demostró tener hechos los estudios y llenar los demás requisitos de ley, según consta en el acta de Examen Recepcional con fecha 16 de Junio de 2011, que aparece archivada en la Secretaría de esta misma Institución.

Chilpancingo, Guerrero México a 24 de Agosto de 2011.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO U.A.G. RECTORÍA

Dr. Ascencio Villegas Arrizón
Rector

Dr. Alberto Salgado Rodríguez
Secretario(a) General

SECRETARIA GENERAL

[redacted]

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SEP - DGP

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

SE TOMÓ NOTA DEL PRESENTE TÍTULO, A FOJAS 18 DE EL LIBRO No. 1 DE REGISTRO RESPECTIVO Y BAJO EL NUMERO 9423

CHILPANCINGO, GRO. A 24 DE AGOSTO DE 2011.

M.C. EDILBERTO GALLARDO VALENTE
DIRECTOR

Chilpancingo, Gro., México

EL CIUDADANO LICENCIADO RAÚL EFRAÍN CARDOSO MIRANDA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A

QUE LOS CC. M.C. EDILBERTO GALLARDO VALENTE, DR. ALBERTO SALGADO RODRÍGUEZ Y DR. ASCENCIO VILLEGAS ARRIZÓN, EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS, SECRETARIO GENERAL Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.

CHILPANCINGO, GRO., 24 DE AGOSTO DE 2011

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero
Poder Ejecutivo
Secretaría General de Gobierno
Dirección General de Asuntos Jurídicos

LIC. RAÚL EFRAÍN CARDOSO MIRANDA

**
REGISTRADO BAJO EL NÚM: 4112
A FOJA: 120
REGISTRÓ: HAM.
FECHA: 24/08/2011
ELABORÓ: CCH.

LA SUSCRITA JEFA DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO CERTIFICA LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE

NOMBRE: KENIA PAULINA VILLEGAS EUCEDA
TÍTULO: LICENCIADO EN CONTADURÍA
CURP: VIEK881010MCMLCN02

BACHILLERATO: PREPARATORIA NÚM. 6
INSTITUCIÓN: AUTÓNOMA PERIODO: 2003-2006
ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO

ESTUDIOS PROFESIONALES:
INSTITUCIÓN: AUTÓNOMA PERIODO: 2006-2011
CARRERA: LICENCIADO EN CONTADURÍA
ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO

FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL: 16 DE JUNIO DE 2011

CUMPLIÓ CON EL SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5°. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, Y AL ART. 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5°. CONSTITUCIONAL.

CHILPANCINGO, GUERRERO A 31 DE AGOSTO DE 2011

ÁREA DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES

LIC. MARÍA ELVIRA BLAS FLORES
JEFA DEL ÁREA DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES

CHILPANCINGO, GRO
MÉXICO

4192606324427

FT- 10

CÉDULA 7208949

SEP

México D.F. 17 de Octubre del 2011

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7208949

EN VIRTUD DE QUE

KENIA PAULINA
VILLEGAS
EUCEDA

CURP: VIEK881010MCMLCN02

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
CONTADURÍA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

El QUE SUSCRIBE C. C.P. HERMILO CRUZ VELEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL CONSEJO ESTATAL DEL CAFÉ.

C E R T I F I C A :

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL, SACADA DE SU ORIGINAL, MISMA QUE SE ENCUENTRA BAJO RESGUARDO EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO ESTATAL DEL CAFÉ, SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS DOS DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.

CONSEJO ESTATAL DEL CAFE
GUERRERO

C.P. HERMILO CRUZ VELEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL CONSEJO ESTATAL DEL CAFE